



ESTADO No. 080

FECHA PUBLICACIÓN: 30/09/2020

RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
201900258	Ejecutivo singular	Banco agrario de Colombia s.a. Dr. Álvarez Mendoza	Israel ardila sanguino Y eider ardila sanguino	Se imparte aprobación a la liquidación de crédito	29/09/2020	1
201900644	Ejecutivo singular	Banco agrario de Colombia s.a. Dr. Álvarez Mendoza	Luis omar Avendaño Sánchez	Se imparte aprobación a la liquidación de crédito	29/09/2020	1
202000227	Ejecutivo singular	Crezcamos s.a. Dr. Pinzón roca	Alcides Arévalo becerra	Se considera notificado al demandado por conducta concluyente	29/09/2020	1
201900427	Ejecutivo singular	Banco agrario de Colombia s.a. Dr. Álvarez Mendoza	Aleiro ropero bayona e Idelfonso pacheco	Se imparte aprobación a la liquidación de crédito	29/09/2020	1
201800036	Ejecutivo singular	Crezcamos s.a. Dr. Pinzón roca		No se accede a la medida de embargo	29/09/2020	1
202000183	Ejecutivo singular	Cesar Álvarez		No se accede a la medida de embargo	29/09/2020	1
201900455	Ejecutivo singular	Carlos Jesús Álvarez Dr. Alberto bayona	Eusebio ardila	Se da por terminado el proceso por pago total de la obligación	29/09/2020	1

DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, HOY **30/09/2020, A LAS 8:00 A.M.**

LUZ ADRIANA BAYONA PEREZ  
SECRETARIA